



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 04 de marzo de 2015. ORDEN No.: IG/0301/0053/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: NIT

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. (HOTEL SHERATON PRESIDENTE) 0614-270492-103-0

LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2015 (150 PERSONAS), EN EL HORARIO DE 07:00 AM A 12:00 DEL MEDIODÍA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>REFRIGERIO AM (2 PIEZAS POR PERSONAS, 1 DULCE Y 1 SALADA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 150 CROASSANT DE PASTA DE POLLO • 150 CANOLI SICILIANO • CAFÉ, TÉ O LECHE CALIENTE • MITAD DE SODAS SURTIDAS INCLUYENDO DIETÉTICAS • MITAD DE JUGOS SURTIDOS <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MONTAJE DE SALÓN • PODIUM CON MICRÓFONOS • ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA, PLUMONES Y SET DE CONEXIONES • CAFÉ Y AGUA, PERMANENTE FUERA DEL SALÓN • 2 CLAVES DE INTERNET 	NO ESPECÍFICA	\$ 1,597.50	\$ 1,597.50
COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007								

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 1,597.50


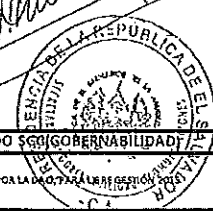


MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: "SENSIBILIZACIÓN DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRACTICAS, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES INTERESADAS EN CONOCER EL "MODELO DE EXCELENCIA" Y POSTULARSE PARA LA EDICIÓN 2015, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: 0028(10-02-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0053/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA 24 DE MARZO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

  DESIGNADO(S) GOBERNABILIDAD	  Va. Bo. DIRECTOR	JEFE UFI MECIO FOR: CC REVISADO POR: Rg
---	--	---

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL